

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12986** REHABILITACIONES 1838, S.L.

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 115/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Rehabilitaciones 1838, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado en fecha 24 de marzo de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 478,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 15 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110028802-1